

Hospital Civil de Zamora de Hidalgo

José Luis Gómez de Lara*

Doctorado en Historia, Centro de Estudios Históricos, Colegio de Michoacán, Zamora, Morelia, Mich.

Resumen

La ciudad de Zamora de Hidalgo alberga uno de los hospitales más importantes de la región, que fue construido en 1841 y bautizado como Hospital Civil de Zamora. Edificado en demanda de las necesidades de salud municipales y con el apoyo del ayuntamiento de Zamora y donativos privados, funcionó como albergue para enfermos, desposeídos y peregrinos. Fue administrado y mantenido por los vecinos, posteriormente por las madres del Sagrado Corazón de Jesús y finalmente por el gobierno federal. Actualmente otorga servicios a la comunidad zamorana y admite enfermos de otras localidades como Jacona, Jiquilpan, Patamban, Ocumicho, Chavinda, Tangancicuaro, Chilchota y Tangamandapio. Se denominó hospital civil porque el único hospital que funcionaba en Zamora dejó de ser administrado por el cabildo eclesiástico, pasando a manos del Estado.

PALABRAS CLAVE: Zamora. Hospital Civil. La Purísima. Traslado. Renovación.

Abstract

The city of Zamora de Hidalgo is home to one of the most important hospitals in the region, built in 1841 and named the Civil Hospital of Zamora. Built following demand for municipal health needs and with the support of the City Council of Zamora and private donations, it functioned as a hostel for pilgrims, the destitute and the sick. It was administered and maintained by residents, subsequently by the mothers of the Sacred Heart of Jesus, and finally by the federal Government. It currently gives the Zamorano community services, and admits sick people from other locations such as Jacona, Jiquilpan, Patamban Ocumicho, Chavinda, Tangancicuaro, Chilchota, and Tangamandapio, among others. It was called the Civil hospital because as the only hospital that operated in Zamora, it ceased to be administered by the Ecclesiastic Chapter, and passed into the hands of the State. (Gac Med Mex. 2015;151:131-8)

Corresponding author: José Luis Gómez de Lara, amoyotl@hotmail.com

KEY WORDS: Zamora. Civil Hospital. La Purísima. Transfer. Renewal.

El primer hospital fue el Civil de Zamora, que se fundó en 1841

La actual ciudad de Zamora, en el Estado de Michoacán, empezó a ser poblada por los españoles

hacia el año 1574 en el valle de Tziróndaro por orden del virrey de la Nueva España Martín Enríquez de Almanza. En palabras del historiador Luis González y González, «la villa de Zamora fue ideada mucho antes. Un informe fechado en Jacona el 10 de junio de 1743 asegura que el virrey Mendoza, para hacer frente a los chichimecas, dispuso en 1541 la fundación de una villa de españoles en el valle de Tziróndaro, pero su orden no se cumplió por falta de pobladores»¹.

Correspondencia:

*José Luis Gómez de Lara
Colegio de Michoacán
Martínez de Navarrete, 505
Col. Las Fuentes, C.P. 59699, Zamora, Morelia, Mich
E-mail: amoyotl@hotmail.com

Fecha de recepción: 10-10-2013
Fecha de aceptación: 19-05-2014

En vista de eso, nos comenta el historiador que don Antonio de Mendoza tuvo que erigir un fuerte con los pocos vecinos que se encontraban en esos pueblos. No fue hasta el 18 de enero de 1574 cuando al virrey de Almanza le tocó la suerte de fundar Zamora con 36 vecinos españoles cuyos nombres se localizan en el texto *Zamora. Ensayo histórico y repertorio documental*, del cronista zamorano Arturo Rodríguez Zetina.

Después de ser poblada por los españoles, destacó como importante centro agrícola y ganadero, con una significativa vida comercial y social; fue lugar de paso de viajeros, comerciantes, militares, civiles y religiosos. Se erigieron edificios públicos, casas, iglesias y conventos, y también hubo boticas y hospitales. En agosto de 1841 se fundó en la villa de Zamora el Hospital Civil de Zamora con dos enfermos; su primer director fue el profesor de medicina José María Cortés².

El origen de este hospital se remonta al 21 de agosto de 1838, cuando el señor don Rafael Guzmán, hijo de don Joaquín Guzmán y doña María Cortés y Bernal, otorgó el poder a los señores Buenaventura Méndez Gutiérrez –propietario de la hacienda del Espíritu Santo–, Pantaleón Beracochea y don José Miguel Bahamonde para que dispusieran de su testamento. Una de las instrucciones que dejó el finado don Rafael Guzmán fue: «[que las] fincas que estaban a su nombre se vendan inmediatamente cuyo producto de la venta se invierta en la construcción de la iglesia parroquial, hoy catedral»³.

En el año 1840, una comisión de cinco individuos, conformada por el señor cura don José Miguel Bahamonde, don José María Cortés, profesor de medicina, don Cirilo Murillo, don José Secada y el presbítero don Gabriel Silva Lejarazo, con la ayuda del ilustre ayuntamiento, que proporcionó la grandiosa cantidad de 2,000 pesos, logró adquirir una casa de don Rafael Guzmán donde se instaló el hospital. Un año después, en 1841, el hospital abrió sus puertas funcionando con solamente dos camas que de inmediato fueron ocupadas. En 1842, el número de camas se incrementó a cinco, y hacia 1850 el hospital funcionaba con 10. Los gastos quedaron a cargo de los vecinos ricos de la ciudad, quienes se comprometieron a contribuir en todo lo que fuera necesario para el buen funcionamiento del

hospital. La investigadora y especialista en temas del mundo femenino y religioso de la Nueva España Josefina Muriel señala: «Los ricos son los que hacen las fundaciones, dotan a los hospitales de bienes raíces para sus subsistencia, reconstruyen iglesias, amplían los edificios, dotan cierto número de camas, hacen a los hospitales sus herederos por testamento (como ocurrió con el testamento de don Rafael Guzmán), y otros les dan ayudas periódicas que les permiten subsistir cuando los propios bienes vienen a menos»⁴. Este primer pequeño hospital fue obra de familias ricas tradicionales establecidas en Zamora.

El nosocomio, al iniciar sus funciones, atendía los principales problemas de salud de la región, como calenturas, tifo, fiebres intestinales y enfermedades de la piel. La situación empeoraba cuando había epidemias, como ocurrió con la llegada del cólera *morbis* en 1850. Esta epidemia provocó que las camas del hospital fueran ocupadas en su totalidad. Hubo muchas muertes, y para evitar la propagación de la enfermedad se recurrió a las cuarentenas. Las medidas de curación de origen vegetal, animal y mineral, al igual que los rezos, no resolvieron el problema. «Entre marzo y julio de 1850 el cólera *morbis* dejó a su paso por Zamora y sus alrededores una gran mortandad. Se registró un total de 1,108 defunciones por causa de esta enfermedad»⁵. El hospital, como una institución de asistencia social, tomó las medidas pertinentes para asistir a los enfermos ofreciéndoles alimento, cobijo, reposo y, por supuesto, curación. El Hospital Civil de Zamora, así como los del territorio nacional, tuvo que desarrollar una capacidad extraordinaria a fin de satisfacer la demanda de asistencia a la población.

Cuando el cólera *morbis* llegó a la villa de Zamora el 7 de marzo de 1859⁶, el Hospital Civil se ubicaba en lo que hoy es la calle Aquiles Serdán Sur, número 256, colonia Centro. Demasiado céntrico para un hospital, y ubicación inconveniente para los habitantes de la ciudad que respiraban día y noche un aire cargado de las miasmas generadas en el nosocomio, por lo que fue necesario trasladarlo a otro lugar. Debía buscarse un sitio fuera de la ciudad donde los vientos predominantes soplaran en su dirección, desde la población hacia ese sitio, y no al revés. El agua que bebían los

1. González y González L. Zamora. México: El Colegio de Michoacán, A.C.; 1994. p. 45.

2. Rodríguez Zetina A. Zamora: ensayo histórico y repertorio documental. México: Jus; 1952. p. 590.

3. *Ibidem*, p. 589.

4. Muriel J. Hospitales de la Nueva España. Tomo II: Fundaciones de los siglos XVII y XVIII. México: UNAM/Cruz Roja Mexicana; 1991. p. 311.

5. Tapia Santamaría J. Identidad social y religión en el Bajío Zamorano, 1850-1900. El culto a la Purísima, un mito de fundación. *Relaciones*. 1986; 27(VII): 43.

6. *Ibidem*.

habitantes de la ciudad también pudo ser un vector de los miasmas originados en el hospital, por lo que uno de los requisitos que debía cumplir el lugar era estar alejado de los manantiales o las corrientes abiertas del agua que la gente usaba para beber y cocinar. Así pues, empezó a manejarse la idea de trasladar el hospital a otro lugar, y se buscó el lugar más apropiado para su traslado.

Traslado junto a La Purísima

Datos proporcionados por la Dra. Nelly Sigaut señalan que «en la esquina de las calles de Madero y Colón, lugar donde se decidió construir la iglesia dedicada a la Inmaculada Concepción para agradecerle su milagrosa intervención durante la epidemia de cólera *morbis* en 1850, se encontraban algunas construcciones como un beaterio donde funcionaba una pequeña capilla dedicada a la Virgen de Guadalupe y el Hospital Civil»⁷. El hospital se había trasladado a la 5.ª calle del Hospital entre la 6.ª de Madrigal y la 6.ª del Puente en el año 1850. La construcción del templo de la Concepción comenzó a edificarse el 8 de marzo de 1851⁸.

La arquitectura del hospital no sufrió grandes modificaciones, pero sí lo hicieron las condiciones de higiene y aislamiento de los enfermos. Aumentó su recepción a más de 30 enfermos, aun cuando el erario sólo se hizo cargo del gasto de 20. Las enfermedades más frecuentes entre la población fueron: sífilis, disenterías, enteritis agudas y afecciones pustulosas de la piel. Cuando una persona se presentaba con alguna herida, el procedimiento curativo empleado por el médico del hospital consistía en sacar los objetos extraños que se ubicaran dentro de la herida, como pelo, tierra o grumos de sangre, revisar la herida y enjuagarla con agua o vino caliente⁹. Se procedía a coser la herida y limpiarla el tiempo que fuera necesario con árnica hasta cicatrizar. De acuerdo con la Dra. Nelly, «de 302 enfermos que se atendieron en 1875 sólo fallecieron 19, y de 447 atendidos en 1876, fallecieron 28»¹⁰. Hacia mediados y finales del siglo XIX, la atención médica practicada en este hospital mejoró, y un

mayor número de hombres y mujeres recurrieron al hospital en busca de sus servicios.

A causa del incremento poblacional, fue necesario extender el número de camas, contratar personal médico capacitado y adquirir material quirúrgico. El 6 de enero de 1903 el director del hospital, Heraclio Macías, solicitó al gobernador del Estado de Michoacán, Aristeo Mercado, la compra de los siguientes objetos: «80 sábanas, 60 sobrefundas de almohadas, 24 fundas de colchón, 50 kg de borra, 18 buros, 2 toallas, 1 taza lavamanos, 1 jarra y 30 escupideras»¹¹. Días después, Aristeo Mercado autorizó la compra y pidió al director del hospital que recogiera los objetos el 14 de enero en los Ferrocarriles Nacionales de México para trasladarlos al hospital para su uso.

El 16 de marzo de 1903 nuevamente el director del hospital hizo una solicitud para adquirir instrumentos de cirugía indispensables para el servicio del hospital. El director, Heraclio Macías, enumeró los siguientes instrumentos solicitados: «una jeringa para inyecciones hipodérmicas, dos jeringas de fuente, una aguja cuper [Cooper], una docena de pinzas, dos pinzas con mango, una docena de agujas surtidas para sutura, una banda Smarck, una sonda acanalada y una sonda para lavar el estómago»¹². El gobernador autorizó la compra del material y el 21 de abril se recibieron los instrumentos.

Como parte del programa de mejoramiento del hospital, se mandó a reparar una barda del hospital que amenazaba con desplomarse, por lo que era urgente su reparación. Asimismo se mandaron pintar dos salones grandes para enfermos, uno para heridos, uno para separar los enfermos atacados de enfermedades infectocontagiosas y otro que se destinó para guardar los útiles al servicio del establecimiento. El 11 de marzo de 1903 el director del Civil, Heraclio Macías, solicitó al gobernador de Michoacán, Aristeo Mercado, lo siguiente: «mande a examinar los techos del hospital. A consecuencia de las lluvias, se han goteado la mayor parte de las piezas de este hospital y con exceso el comedor que está contiguo al templo se encuentra inundado. Suplico digno disponer lo conveniente»¹³. El gobernador mandó a examinar los techos y formar

7. *Ibidem*, p. 147.

8. Sigaut N. Catálogo del patrimonio arquitectónico del bajo zamorano. México: El Colegio de Michoacán; 1991. p. 92.

9. Fernández del Castillo F. La cirugía mexicana en los siglos XVI y XVII. México: E.R. Squibb & Sons; 1936. p. 30.

10. Sigaut N. *Op. cit.*, p. 149.

11. Archivo Municipal de Zamora. Fondo: Prefectura. Sección: Gobernación. Caja: 48. Expediente 32. Fojas: 42, Año 1903. Relativo al mueble del Hospital.

12. *Ibidem*.

13. Archivo Municipal de Zamora. Fondo: Prefectura. Sección: Gobernación. Caja: 50. Expediente 74. Fojas: 3. Año 1903. Relativo a mejoras en el Hospital Civil.

el presupuesto conveniente que fue necesario erogar en las composturas. Para su reparación fue necesaria la compra de 2,000 tejas, 42 murillos y 11 vigas. Con la adquisición de estos materiales, el techo fue reparado.

Parte de este programa reformador del hospital se debió a la revolución científica que tuvo lugar en Europa en el siglo XIX, que contribuyó a que tanto las teorías de la medicina como de la arquitectura se renovaran, con lo que se refrendó la adhesión a la modernidad impulsada por Porfirio Díaz. El nuevo concepto de salud que llegó desde Europa y se estableció en México como parte del proyecto modernizador impuesto por Porfirio Díaz, «llegó a considerar el espacio como un elemento que no sólo contribuía a prevenir las enfermedades, sino también a curarlas, por lo que resultaba ineludible reestructurar el lugar donde se realizaba la práctica médica»¹⁴. El Hospital Civil de Zamora fue uno de los beneficiados de este proyecto renovador al comenzar su transformación acorde con los lineamientos impuestos para la modernización de los edificios con el tema central de la higiene. Así lo dejó ver el prefecto del distrito de Zamora Jesús M. Prado al señalar: «ante el progreso y paz que se encuentra el país, se pide al gobierno atiende a los hospitales civiles, ya que ante el aumento de población, se pide ayuda y por lo tanto se exponen 6 puntos en importancia para la Beneficencia Pública:

»Primero-. Existe un Hospital Civil que sostiene el gobierno del estado. Se gasta el erario público tres mil cuatrocientos veinte pesos cincuenta seis centavos anuales para atender a 20 hombres y 10 mujeres que es el número de enfermos que pueden recibir.

»Segundo-. Por virtud del aumento de población, la demanda de auxilios es mayor cada día y no es posible emplear estos servicios porque sería preciso extender los departamentos sanatorios para lo cual no se presta el perímetro del edificio actual y las circunstancias aconsejan la pronta traslación del hospital a un lugar conveniente y en condiciones propias de su objeto y de la época presente.

»Tercero-. El edificio es propiedad del gobierno, el encargado del poder ejecutivo consentiría en la enajenación de esa finca para adquirir otra mejor situada a la cual pudieren hacerse las reformas necesarias

conforme las reglas modernas de higiene pública y con las demás condiciones de comodidad y buena distribución.

»Cuarto-. Es indispensable la cooperación social. Si al comprar la finca sobra dinero, se ocupe para la alimentación de los enfermos.

»Quinta-. Solicitar valiosa ayuda a la realización que en proyecto general se les muestra, se abra un suscripción [suscripción] entre los vecinos que estén en posibilidad de contribuir con donativos.

»Sexta-. El bien que se imparte es y debe ser general y a mover encaminadas las aspiraciones de este proyecto. Por lo mismo, los ayuntamientos foráneos y los habitantes de su jurisdicción contribuyendo a la obra de referencia tendrían el derecho fueran admitidos enfermos pobres del municipio y los heridos de origen delictuoso tan luego como éstos pudieran ser trasladados al hospital el que al efecto y como un título debido llevaría el nombre de "Hospital del Distrito de Zamora"¹⁵. El prefecto de Zamora espera que se estudien estos puntos y pronto se tenga una resolución, ya que el cumplimiento de estos levantaría muy en alto el buen nombre del distrito».

Los cambios que se pueden apreciar en estos seis puntos no estaban enfocados sólo al Hospital Civil, sino que el prefecto también pide dos mejorías de orden público que deben atenderse: la introducción de agua potable proveniente de manantiales de Jacoana y la construcción de un mercado nuevo de acuerdo con las disposiciones del código sanitario, sin olvidar el tercer punto, la reubicación del Hospital Civil.

Hay que destacar la insistencia en trasladar el hospital a un lugar fuera de la ciudad con mayor capacidad para atender a una población que en los últimos años había aumentado pasando de 12,271 habitantes en 1900 a 15.116 en 1904; habían surgido 2,845 habitantes en solamente cuatro años. La dotación de camas, útiles y ropa para atender a esta nueva población era muy deficiente, y el «gran temor era la ubicación del edificio. En un caso de epidemia u otro motivo cualquiera, la higiene pública sufrirá considerablemente por la inconveniente situación de los hospitales»¹⁶. Por esta razón el ayuntamiento de Zamora comenzó a analizar la situación y buscó resolver el problema de dinero que se iba necesitar para la construcción del nuevo hospital.

14. González Servín ML. Los hospitales del porfiriato. Bitácora Arquitectura. 2011:64.

15. Archivo Municipal de Zamora. Fondo: Prefectura. Sección: Gobernación. Caja: 55. Expediente 55. Fojas: 26. Año 1904. Relativo al Hospital Civil de Zamora.

16. Sigaut N. *Op. cit.*, p. 149.

La promesa de un nuevo hospital

La primera acción del ayuntamiento fue anunciar la venta del espacio donde se encontraba el antiguo hospital con el objetivo de adquirir, con el producto de dicha venta, una propiedad de mayor extensión y edificar un nuevo hospital que reuniera los requisitos que demandaba la población. Los municipios vecinos de Zamora, al conocer la noticia, respondieron el llamado del ayuntamiento donando dinero para la construcción del hospital. Por ejemplo, vecinos de Tangamandapio contribuyeron voluntariamente con donativos para ayudar en la reconstrucción del Hospital Civil de Zamora: «Eudano González, Ignacio Ochoa, Sabas García, Venancio Arroyo y Silverio González donaron cada uno cinco pesos, mientras que Julio Olivares y David Ochoa donaron tres pesos. José Trinidad Cuevas donó dos pesos y Prisciliano Romero, Juan N. Valdés, Rafael Gonzales, Antonio Ochoa Hernández y Josefa García donaron un peso. Bernabé Navarro donó cincuenta centavos. Manuel González, Fernando Ramos, Juan Villanueva y Higinio Cortés donaron cada uno veinticinco centavos»¹⁷. En total, se reunió la cantidad de 39 pesos con 50 centavos, que se agruparía con lo que se acumulase de otros municipios.

El jefe de Tenencia de Tarecuato comunicó al prefecto del municipio de Zamora que convocar «a una junta de los principales vecinos de esta localidad con el fin de recolectar dinero para la obra del que se hace merito, ayudará esta comunidad con la cantidad de cien pesos lo que se entregará en cuatro partidas»¹⁸. Reunida la cantidad de 139 pesos con 50 centavos, más la cooperación de los otros municipios, el proyecto del nuevo hospital era ya un hecho.

Con la suficiente cantidad de dinero reunido para su construcción, se designó un pequeño solar junto al panteón municipal; las razones de su elección fueron las siguientes: «1) Por la situación topográfica de la ciudad. En ese lugar se halla respecto de la ciudad hacia el viento noroeste dentro del perímetro de la misma. 2) Porque siendo el barrio del panteón o de madrigal, como general se le llama, aislado, tal vez

por lo escandaloso del vecindario, indudablemente que mejorará con un establecimiento de la naturaleza del que se proyecta, toda vez que la guardia que constantemente exista en el hospital algún respeto debe infundir. 3) Porque quedando en el solar proyectado habrá mucha facilidad para conducir, muy de cerca, los cadáveres al panteón, distará éste de aquél como cien metros o menos. 4) El jardín que ahora se proyecta formal en la plazuela del panteón que quedará al frente del edificio, recibirá entonces especial cuidado para destinársele como un paseo y mejorar con ello la higiene de dicho barrio y porque como se dice en la segunda cláusula, la moralidad pública ganará mucho en aquel rumbo»¹⁹. El lugar estaba fijado, sólo faltaba concretar la compra.

El arreglo de la compra se trató con la señora doña María Ávila Espinosa, viuda de Pedro Espinosa (al haber fallecido, el asunto pasó a manos de su esposa). Por medio de una comisión encargada de la compra del terreno, se acordó la suma de 2,412 pesos con 30 centavos, según el arreglo general del convenio a razón de 85 centavos el metro cuadrado de terreno. La viuda de Espinosa recibió en manos la cantidad acordada, y ante el notario de esta municipalidad, el ciudadano Diego Méndez, se otorgó la escritura respectiva. El terreno adquirido para la construcción del hospital fue en concepto de la prefectura, el indicado, pero, ante el incremento de los servicios hospitalarios a causa del aumento poblacional, fue indispensable «la compra de dos solares más que se ubicaban al sur de la ciudad, cuya propiedad pertenecía a los señores Primitivo Valdez e Ignacio Quiroz con el fin de que el establecimiento tenga una amplitud»²⁰. El costo total por los tres terrenos fue de 70,000 pesos (Anexo 1).

El nuevo hospital integraría todas las indicaciones de la ciencia médica y la construcción, permitiendo equiparar la estructura física a las nuevas técnicas de curación. Por ejemplo, se introducirían redes eléctricas que sustituyeran a las antiguas lámparas de petróleo. Se instalaría agua corriente y drenaje²¹, así como la apertura de vanos en los muros exteriores con el fin

17. Archivo Municipal de Zamora. Fondo: Prefectura. Sección: Gobernación. Caja: 55. Expediente 55. Fojas: 26. Año 1904. Relativo al Hospital Civil de Zamora.

18. *Ibidem*.

19. Archivo Municipal de Zamora. Fondo: Prefectura. Sección: Gobernación. Caja: 62. Expediente 181. Fojas: 10. Año 1905. Relativo al proyecto de traslación del Hospital Civil y construcción de un edificio que reúna las condiciones necesarias para destinarse exclusivamente a aquel objeto.

20. *Ibidem*.

21. Archivo Municipal de Zamora. Fondo: Prefectura. Sección: Fomento. Caja: 35. Expediente 14. Fojas: 2. Año 1912. Solicitud para gasto de la introducción de agua potable en el Hospital Civil.

de renovar el aire y permitir la iluminación. «A las fachadas se les aplicó una capa de cal para evitar que anidaran chinches, piojos y arácnidos y otras alimañas transmisoras de enfermedades, lo que por supuesto mejoraría la fisionomía urbana. Los techos ya no serían de teja sino de lámina galvanizada acanalada apoyada en polines y tiras de madera. Las vigas serían de acero y ya no de madera empotradas en los muros de carga y por debajo de éstas se montaría un plafón, de duela que permitiría mantener un microclima agradable además de crear un interior estético»²². Con el objetivo de evitar el hacinamiento y posibles contagios, el hospital se iba a dividir en secciones con capacidad para 30 enfermos integrando lo que se conocía como sistema de pabellón. Para su funcionalidad, se procuró ubicar el hospital cerca de alguna fuente de agua, ya que eran necesarias grandes cantidades para garantizar la higiene. Todo estaba listo para colocar la primera piedra en el solar ubicado en la esquina que formaban la plazuela Juárez y la calle del Dr. Verduzco hacia el norte de la ciudad, cuyo predio ya había sido adquirido por el gobierno²³. Con lo cerca que estaban los festejos del centenario de la Independencia, la prefectura de Zamora solicitó permiso al gobernador de Michoacán para que la primera piedra se colocara durante los festejos del centenario, solemnizando el acto, hecho, sin embargo, que no llegó a concretarse.

Hasta el momento no cuento con información que me permita confirmar si el hospital fue trasladado a su nuevo lugar. No puedo asegurar si así fue porque carezco de datos históricos que me permitan confirmarlo. El Dr. David Guzmán, estudioso del tema y ex director por 28 años del actual Hospital Civil «José María Silva», en una entrevista me comentó²⁴ que el Hospital Civil de Zamora nunca se trasladó a su nueva ubicación; la falta de recursos fue la principal causa por la cual no se construyó el nuevo hospital, ya que

seguramente costó más de lo que se tenía planeado invertir. El hospital tendió a desaparecer para convertirse en oficinas del templo de la Purísima. El predio donde se tenía planeado construir el nuevo hospital quedó en total abandono. Un vecino de la ciudad pidió al ayuntamiento que se le otorgara en arrendamiento el predio donde se había pretendido edificar el nuevo Hospital Civil. El ayuntamiento sometió a prueba la solicitud y ésta fue aceptada. Se otorgó el terreno al Sr. Rafael Garibay y quedó estipulado que pagaría una cantidad de 72 pesos mensuales en un plazo de tres años²⁵. Así se terminó el sueño de construir un nuevo hospital.

Ante las necesidades médicas de la región, el ayuntamiento decidió adecuar un caserón de mal gusto y mal construido que había servido antes de claustro a las monjas nazarenas. El edificio fue ocupado por el gobierno en el año 1875, sirvió primero como oficinas públicas y, después de estar algún tiempo desocupado, se estableció allí el Hospital Civil²⁶. Con el tiempo se le denominó Hospital Civil «José María Silva»²⁷ en memoria de este ilustre galeno fallecido en 1952 en dicha ciudad. En 1990 se le cambió el nombre por Hospital Municipal de Zamora «Juan Pablo II» en honor a este santo. Con capacidad para 72 enfermos, con cuatro incubadoras, instrumental suficiente para atender las necesidades quirúrgicas urgentes de la localidad, un aparato de rayos X (el primer aparato fue proporcionado en 1943) y más de 50 médicos que radican allí al servicio de la población, el Hospital Civil ha ofrecido desde entonces un servicio rápido, oportuno y de calidad, propio de un hospital; 173 años de servicio lo respaldan.

Conclusiones

A la vista de lo expuesto, podemos apreciar que, desde que inició sus funciones, el Hospital Civil atendió

22. González Servín ML. *Op. cit.*, p. 65.

23. Archivo Municipal de Zamora. Fondo: Prefectura. Sección: Gobernación. Caja: 88. Expediente 154. Año 1910. Colocación de la primera piedra para el nuevo hospital.

24. Entrevista de José Luis Gómez al Dr. David Guzmán el 27 de enero de 2013. En esta entrevista el Dr. Guzmán comentó que llegó a Zamora en 1957 por medio del Dr. Alfonso Íñiguez, director del Hospital Civil. Al morir éste de cáncer de hígado nombró como su sucesor al Dr. Guzmán, quien en un principio se negó a ocupar el cargo hasta que el director del Centro de Salud en compañía del secretario del Sindicato de Trabajadores de la Salud lo convencieron. En 1962 ocupó el cargo de director del hospital y 28 años después, en 1990, dejó el puesto.

25. Archivo Municipal de Zamora. Fondo: Prefectura. Sección: Fomento. Caja: 39. Expediente 51. Año 1918. Solicitud de Rafael Garibay pidiendo en arrendamiento el predio donde se proyectó fincar el Hospital Civil.

26. Sánchez Díaz G, coord. Pueblos, villas y ciudades de Michoacán en el porfiriato. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Históricas; 1991. p. 201.

27. José María Silva estudió en Guadalajara. Médico en 1893, ejerció en Zamora. Fue regidor del cabildo de Zamora (1904-1910), vicepresidente del club electoral zamorano (1909), diputado federal suplente (1910-1912) y miembro del Partido Electoral Independiente (1921). Dirigió el hospital desde 1906 hasta 1923. En: Ochoa Serrano A, Sánchez Rodríguez M. Repertorio michoacano (1889-1926). 2.ª ed. México: El Colegio de Michoacán/Universidad Pedagógica Nacional/Morevallado editores/Casa de la Cultura del Valle de Zamora; 2004. p. 372.

a toda clase de enfermos y menesterosos que, en su afán por buscar una cura y un consuelo a su enfermedad, se aposentaron en sus camas. Según el *Reglamento para los hospitales civiles de Zamora, Uruapan, La Piedad, Tacámbaro y Pátzcuaro*, se recibió a toda persona enferma que solicitara atención médica de urgencia, y estando adentro, debían sujetarse al plan curativo que les imponía el doctor²⁸. Se daba de alta al enfermo cuando el director del establecimiento lo determinaba.

En los periodos de guerras (invasión norteamericana [1846-1847] e invasión francesa [1867]), el hospital tuvo problemas para proveerse de recursos y otorgar servicios, pero, gracias a la ayuda comunitaria en colaboración con el ayuntamiento zamorano, pudo salir adelante. Durante la etapa de la revolución científica que tuvo lugar en Europa, cuyas aportaciones a las ciencias médicas revolucionaron las técnicas curativas y de espacio²⁹, el Hospital Civil se vio favorecido por estas contribuciones. El ayuntamiento de Zamora, teniendo conocimiento sobre estos avances y estando en puerta el proyecto de un nuevo Hospital Civil, mandó a la ciudad de Morelia a un grupo de médicos zamoranos para que visitasen el recién inaugurado Hospital General de Michoacán (1901) con el objetivo de examinar los elementos con que contaban para el estudio de las ciencias médicas y la curación de los enfermos y trajeran este conocimiento con el fin de aplicarlo en el nuevo hospital³⁰.

Como se ha podido apreciar, el proyecto de construir un nuevo Hospital Civil fracasó. El ayuntamiento, así como los miembros ilustrados de las familias de los hacendados y comerciantes, dieron prioridad a otras primicias, como el tranvía Zamora-Jacona (1879), el telégrafo (1884), el cinematógrafo (1895), la luz eléctrica (1897), la introducción de agua potable en la ciudad (1898), el ferrocarril (1899), el primer automóvil (1904), los teléfonos urbanos (1907) y la construcción de un mercado municipal (1910)³¹. En su lugar, se

prefirió adaptar una casa abandonada y establecer allí el nuevo Hospital Civil, en donde cumple sus funciones hasta el día de hoy (Anexos 2 y 3).

Bibliografía

- Archivo Municipal de Zamora «Lic. Arturo Rodríguez Zetina». Fondo: Prefectura. Sección: Gobernación Fomento.
- Carrillo AM. Economía, política y salud pública en el México porfiriano (1876-1910). En: *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*. Vol. 9. 2002. p. 67-87.
- Chávez Carbajal MG. Dos documentos para la historia del Hospital Civil de Morelia. *Tzintzun*. 1994;19:182-6.
- Coromina A. Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares que se han expedido en el Estado de Michoacán. Morelia: Imprenta de la Escuela I.M. Porfirio Díaz. Tomo XXXII. Del 22 de septiembre de 1892 al 31 de agosto de 1894, 1899. p. 318-35.
- De Bernal Villanueva J. La ciudad de Zamora, Michoacán y sus problemas sociales, económicos, urbanos y arquitectónicos. Tesis para obtener el título de ingeniero. México: Instituto Politécnico Nacional; 1952. p. 259.
- De Micheli A. [Hospitals' evolution through the ages]. *Gac Med Mex*. 2005;141(1):57-62.
- González y González L. Zamora. 3.^a ed. México: El Colegio de Michoacán; 1994. p. 311.
- González Servín ML. Los hospitales del porfiriato. *Bitácora Arquitectura*. 2011;64-9.
- Lizama Silva G. Zamora en el porfiriato: familias, fortunas y economía. México: El Colegio de Michoacán/Ayuntamiento de Zamora; 2000. p. 532.
- Lozornio Rodríguez CA. Análisis del patrimonio arquitectónico del centro de la ciudad de Zamora, Michoacán. Tesis para obtener el título de arquitecto. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; 1998. p. 128.
- Martínez Barbosa X. El hospital de San Andrés: un espacio para la enseñanza, la práctica y la investigación médicas, 1861-1904. México: Siglo XXI; 2005. p. 196.
- Meyer F, coord. Estudios Michoacanos VII. México: El Colegio de Michoacán; 1997. p. 258.
- Muriel J. Hospitales de la Nueva España. México: UNAM/Cruz Roja Mexicana; 1991. Tomo I: p. 358. Tomo II: p. 442.
- Ocampo Manzo M. El Hospital Civil y la Escuela Médica de Morelia (otros opúsculos). Michoacán: Biblioteca de Científicos Nicolaitas; 1985. p. 355.
- Ochoa A. Michoacán de Ocampo. Prefectura del distrito de Zamora. Relaciones. *Estudios de Historia y Sociedad*. 1982;12(III):123-6.
- Oliver Sánchez LV. El hospital Real de San Miguel de Belén, 1581-1802. México: Universidad de Guadalajara; 1992. p. 326.
- Ramírez Esparza C. Apuntes para la historia de la medicina del hospital civil de Guadalajara, 1800-1950. Tomo I. México: Universidad de Guadalajara/Colección Aula Magna; 1990. p. 238.
- Rodríguez Zetina A. Zamora: ensayo histórico y repertorio documental. México: Jus; 1952. p. 869.
- Sánchez Díaz G, coord. Pueblos, villas y ciudades de Michoacán en el porfiriato. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Históricas; 1991. p. 241.
- Sigaut N. Catálogo del patrimonio arquitectónico del bajo zamorano. Primera parte: la ciudad de Zamora. México: El Colegio de Michoacán; 1991. p. 191.
- Tapia Santamaría J. Identidad social y religión en el Bajío Zamorano, 1850-1900. El culto a la Purísima, un mito de fundación. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*. 1986;27(VII):43-73.

28. Coromina A. Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares que se han expedido en el Estado de Michoacán. Morelia: Imprenta de la Escuela I.M. Porfirio Díaz. Tomo XXXII. 1899. p. 329.

29. González Servín ML. *Op. cit.*, p. 64.

30. Los médicos que realizaron la visita al Hospital General de Michoacán fueron: José María Álvarez, Pedro Peña y Manuel Enríquez. En: Ocampo Manzo M. El Hospital Civil y la Escuela Médica de Morelia. México: Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo; 1985. p. 158.

31. Sánchez G, coord. *Op. cit.*, p. 199.



Anexo 1. Plano de la finca de Pedro Espinosa.



Anexo 2. Plano de Zamora, 1910. Plano de Zamora de 1910 dividido en cuatro cuarteles. Tal como se aprecia en el plano, el Hospital Civil se ubica en el tercer cuartel (III), representado con la letra d junto a una cruz negra que simboliza la parroquia de La Purísima. Las calles de ubicación en el mapa son avenida Colón casi con esquina Francisco I. Madero.



Anexo 3. A: Antigua ubicación del Hospital Civil. B: Oficinas de la parroquia. C: Templo de la Purísima Concepción.